



## **BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL II CONCURSO DE MICRORRELATOS DEL AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS**

### **1.- INTRODUCCIÓN**

La delegación de Cultura del Ayuntamiento de Los Barrios organiza el Segundo Concurso de Microrrelatos coincidiendo con las Jornadas Andaluzas que tradicionalmente se celebran en nuestro municipio en el mes de febrero; en el que en cada edición elegiremos un tema a tratar.

### **2.- OBJETIVO**

Este concurso tiene como finalidad fomentar la actividad cultural y creatividad literaria de los participantes.

### **3.- PARTICIPANTES**

Podrán participar en el Concurso el alumnado de Tercer Ciclo de Educación Primaria (5º y 6º) y Educación Secundaria (de 1º a 4º) de los centros educativos del municipio de Los Barrios que lo deseen. La participación es individual.

### **4.- TEMA**

Los/as participantes deberán elaborar un relato relacionado con "Andalucía, cuna del Flamenco", ha de ser de creación propia, y no haber sido presentado en ningún otro concurso previo. Cada relato tendrá una extensión máxima de 150 palabras, y será firmado con un pseudónimo.

### **5.- PRESENTACIÓN DE TRABAJOS**

Los/as interesados/as en participar, deberán presentar los trabajos en el centro educativo en el que estén escolarizados, desde el día de la publicación de estas bases hasta el 22 de Febrero. Éstos irán en doble sobre en el que el primero debe tener un pseudónimo y en el segundo debe tener el nombre completo, centro educativo y teléfono de contacto.

### **6.- JURADO**

El concurso se desarrollará en una única fase en la que el jurado, compuesto por representantes de la Delegación de Educación y asesores/as externos/as, determinará los microrrelatos ganadores. El jurado valorará los siguientes aspectos: originalidad, innovación y creatividad. El concurso se podrá declarar desierto si ninguna de los trabajos presentados resulta satisfactorio para los objetivos del concurso.

### **7.- PREMIOS**

Se establecen los siguientes premios, divididos en Primaria y Secundaria que serán entregados el día 25 de Febrero en el Centro Educativo:

**Primer Premio Primaria:** Material educativo y Diploma acreditativo.

**Segundo Premio Primaria:** Material educativo y Diploma acreditativo.

**Primer Premio Secundaria:** Material educativo y Diploma acreditativo.

**Segundo Premio Secundaria:** Material educativo y Diploma acreditativo.

### **9.- PROPIEDAD INTELECTUAL**

Al participar en el presente concurso, los/as participantes y sus representantes legales, consienten la utilización, publicación y reproducción sin limitación de los relatos ganadores por parte del Excmo. Ayto. De la Villa de Los Barrios, en cualquier tipo de publicidad, promoción o publicación municipal.

La participación en el concurso implica la aceptación de éstas bases. Para lo no previsto, la Delegación de Cultura de este Excmo. Ayuntamiento, resolverá cualquier incidencia a través de su dirección de correo electrónico ([cultura@ayto-losbarrios.es](mailto:cultura@ayto-losbarrios.es)).

En Los Barrios a 27 Enero de 2021

**Delegación de Cultura**